



COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

Entidad adherida a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.)

San Miguel de Tucumán, 28 de Septiembre de 2017.

A V.E.

Sr. Presidente de la

Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán

DR. ANTONIO GANDUR

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Marcelo Billone y Guillermo Arévalo, Presidente y Secretario del Colegio de Abogados de Tucumán, respectivamente, nos dirigimos a V.E. a efectos de transmitirle nuestra gran preocupación por las numerosas vacantes existentes en la Justicia provincial.

Como es de conocimiento de ese Alto Tribunal, el Consejo Asesor de la Magistratura ha remitido, hace ya varios meses, las ternas correspondientes a once Juzgados y Fiscalías vacantes, pese a lo cual el Sr. Gobernador no ha ejercido su atribución constitucional consistente en elevar a la H. Legislatura, los pliegos correspondientes.

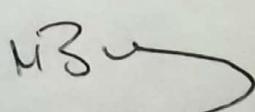
La indicada demora resiente el servicio de justicia y prolonga el trámite y resolución de los conflictos sujetos a su conocimiento, irrogando un evidente perjuicio a los justiciables y a los propios abogados.

Creemos necesario destacar que dicha preocupación ha sido trasladada personalmente a las máximas autoridades del Ministerio de Gobierno, sin perjuicio de lo cual estimamos que V.E., como máxima cabeza del Poder Judicial, debiera requerir al titular del Poder Ejecutivo, el ejercicio perentorio de la atribución prevista en el art. 101 inc 5° de la Constitución de la Provincia.

Dios guarde a V.E.


GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO




MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

Congreso 450 - (4000) - S. M. de Tucumán - Tel. 0381-4248277/4247094 - FAX 0381-4248278
e-mail: colabogtuc@colabogtuc.org.ar



SECRETARIA SUPERINTENDENCIA
EXCMA. CORTE 28/SEP/2017 13:26